



**ANEXO III. BAREMO (Máximo 100 puntos)**

<b>APARTADO I</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
a) Implicación institucional/ colaboración universidades	Máximo 10 puntos	Se valorará muy positivamente los proyectos con mayor implicación institucional y los que se realicen en colaboración entre dos o más universidades. <ul style="list-style-type: none"><li>- Por la implicación de dos o más facultades, instituciones o departamentos de la misma universidad, hasta 5 puntos.</li><li>- Por la colaboración entre dos o más universidades de una Comunidad Autónoma, hasta 5 puntos.</li></ul>
b) Actividades previas Campus	Máximo 5 puntos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actividades previas de difusión en los IES de programas y servicios disponibles en la universidad, para favorecer la inclusión de todas las personas, hasta 2 puntos.</li><li>- Actividades y servicios previos desarrollados por las universidades implicadas en el proceso para propiciar la inclusión de los estudiantes con certificación del grado de discapacidad hasta el momento de la presentación de la solicitud, hasta 3 puntos.</li></ul>
c) Selección participantes	Máximo 10 puntos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Por grupo de participantes superior a 15 alumnos, hasta 2 puntos.</li><li>- Por inclusión de estudiantes en riesgo temprano de la educación y la formación, hasta 2 puntos.</li><li>- Por inclusión de estudiantes procedentes de un entorno rural, hasta 2 puntos.</li><li>- Por inclusión de estudiantes sin discapacidad en riesgo de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social, hasta 2 puntos.</li><li>- Por inclusión de estudiantes, que, según el criterio del equipo orientador de su centro, tienen necesidades educativas especiales, aunque no están en posesión de un certificado del grado de discapacidad, hasta 2 puntos.</li></ul>
d) Actividades de divulgación académica	Máximo 10 puntos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño de actividades que favorezcan sinergias con el profesorado de los IES, hasta 2 puntos.</li><li>- Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de valoración de cada acción académico-formativa a los fines de la Convocatoria, hasta 2 puntos.</li><li>- Accesibilidad universal y diseño para todos, hasta 3 puntos.</li><li>- Adecuación de la metodología de cada acción académico-formativa a las necesidades de los participantes y acorde con los objetivos, hasta 3 puntos.</li></ul>
e) Actividades culturales / deportivas / ocio	Máximo 10 puntos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a la edad de los participantes y a la finalidad del programa, hasta 2 puntos.</li><li>- Accesibilidad universal y diseño para todos, hasta 4 puntos.</li><li>- Metodología, innovación en las actividades e inclusión y multiculturalidad, hasta 4 puntos</li></ul>
f) Actividades orientación vocacional / desarrollo personal	Máximo 10 puntos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Programación de actividades conjuntas con el profesorado de los IES, hasta 2 puntos.</li><li>- Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, a la finalidad del programa, hasta 2 puntos.</li><li>- Accesibilidad universal y diseño para todos, hasta 2 puntos.</li><li>- Metodología, innovación en las actividades e inclusión y multiculturalidad, hasta 4 puntos</li></ul>
g) Recursos humanos y materiales	Máximo 10 puntos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Adecuación de los recursos humanos que van a tutorizar las diferentes actividades, como de los apoyos necesarios en los periodos entre cada actividad, así como en el desarrollo de las mismas, (número de personas, perfiles y experiencia previa), hasta 3 puntos.</li><li>- Adecuación de los recursos materiales que se van a utilizar en las diferentes actividades como de los apoyos necesarios en los periodos entre cada actividad y en el desarrollo de las mismas, hasta 3 puntos.</li><li>- Accesibilidad universal y diseño para todos, hasta 4 puntos.</li></ul>
h) Calidad Proyecto pedagógico	Máximo 20 puntos	A aquellos proyectos que, a juicio de la comisión de selección, destaquen por su calidad. Se valorará muy positivamente la metodología, con una propuesta innovadora y coherente del proyecto en su conjunto, teniendo en cuenta el impacto psicopedagógico del trabajo y repercusiones en su disciplina y en la sociedad.
<b>APARTADO II</b> Presupuesto	Máximo 15 puntos	Presupuesto desglosado por partidas: <ul style="list-style-type: none"><li>- Gastos de personal, hasta 5 puntos.</li><li>- Alojamiento, manutención, viajes y seguros de los participantes, hasta 2 puntos.</li><li>- Costes indirectos, no podrán superar el 10 % del presupuesto, hasta 2 puntos.</li><li>- Actividades y duración del campus, hasta 6 puntos.</li></ul>